

## ***“Piélagos por el deporte igualitario”:* una experiencia de integración de perspectiva de género**

**"Piélagos for equal sport": a gendered experience**

**Paloma Mata Codesal, educadora social**

140

### **Resumen**

*“Piélagos por el deporte igualitario” es un programa llevado a cabo en el municipio de Piélagos (Cantabria) que introducen de forma transversal la perspectiva de género en uno de los programas que se lleva realizando en este Ayuntamiento desde hace más de diez años: las escuelas deportivas. De esta manera se avanza en la necesidad de medidas de coordinación entre distintos departamentos del consistorio para incorporar de manera transversal el género en programas que ya se venían realizando, como son las escuelas deportivas. Se busca romper con los estereotipos y los datos deportivos actuales que demuestran que ciertos deportes siguen vinculados mayoritariamente a hombres (fútbol y fútbol sala) o a mujeres (gimnasia y patinaje). De esa realidad nace la propuesta de crear una campaña de sensibilización y captación dentro de este municipio para aumentar las matrículas en las cuatro disciplinas deportivas municipales seleccionadas por el género menos representado: fútbol, fútbol sala, patinaje y gimnasia rítmica. Esta campaña se complementa con una jornada de sensibilización homónima, que visibilizó la existencia y experiencias de mujeres vinculadas al mundo del fútbol y el fútbol sala, así como de hombres vinculados al patinaje artístico y a la gimnasia. En la jornada, estas personas han relatado sus experiencias dentro de sus disciplinas deportivas. Además, han enviado un mensaje para animar a chicos y chicas a que realicen el deporte al que ellos y ellas se vinculan.*

*Las acciones, no solo las visibles sino todo el trabajo previo de concienciación interna con las personas responsables del Ayuntamiento que permitió la coordinación e incorporación de una perspectiva de género en programas ya en marcha, pone de manifiesto como desde una pequeña acción se pueden conseguir resultados que ayudan a contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin necesidad de hacer grandes inversiones, ni de personal ni de material, simplemente utilizando de forma eficiente y eficaz los propios recursos con los que el Ayuntamiento ya cuenta.*

**Palabras clave:** Deporte, Igualdad, Piélagos, Perspectiva de género

### **Abstract**

*"Piélagos for equality in Sport" is a program carried out in the municipality of Piélagos (Cantabria) in order to gender a ten-year old program: sport schools. It aims to break away gender stereotypes and to redress current sports stats that show that specific sports still*



*remain mostly linked to men (soccer and futsal) and women (gymnastics and skating). Stemming from that situation, the project aimed to gender-balance enrolment in four sports: football, futsal, skating and rhythmic gymnastics. In addition, this campaign is complemented by one-day workshop under the same name aiming to make visible and give voice to women related to the world of football and futsal, as well as men linked to figure skating and gymnastics. On that awareness session, selected people shared their sport experiences, encouraging girls and boys to enroll in the different sports.*

*This experience shows how, from a small action, results can be achieved to help to contribute to equal opportunities between men and women without the need to make large investments, neither of personnel nor of material, but rather by using own means in an efficient and effective way.*

**Keywords:** Sport, Gender equality, Piélagos, Mainstreaming

*Contribución aceptada por el Comité Científico del VIII Congreso de Educación Social*

## **Introducción – Fundamentación contextual o práctica**

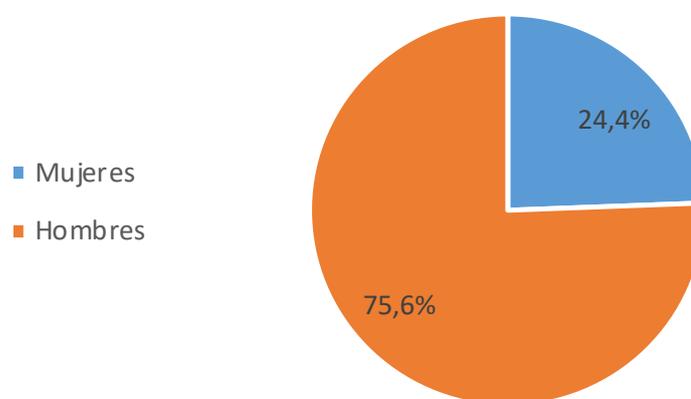
La desigualdad entre hombres y mujeres aparece a lo largo de todo el espectro social, incluyendo el ámbito deportivo. Existe un consenso social cada vez más amplio (aunque con la reciente irrupción de partidos políticos y otras organizaciones abiertamente machistas los discursos discordantes parecen estar creciendo) de que la realidad anterior necesita ser cambiada y que los poderes públicos tienen un papel importante que jugar en la lucha contra las discriminaciones de género. En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por ser el ámbito territorial en el que se circunscribe la experiencia presentada, un breve análisis enfocado a conocer no solo la línea de trabajo actual que se sigue para erradicar este tipo de discriminaciones sino los contenidos de dicha línea, revela que el foco de trabajo tanto de recursos, iniciativas o programas se sitúa en su gran mayoría en la mujer como persona destinataria. Además, la escasa o nula impartición de contenidos relacionados con el papel de los hombres en la lucha feminista y su situación de privilegio relativo es otra de las conclusiones que se desprenden de este breve análisis. Se sigue haciendo necesario romper la idea que enfrenta feminismo con hombres, ya que como bien recoge hooks, entiende el

feminismo como “un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (hooks, 2017, p.21). Por lo tanto, esta definición de feminismo pone el foco del problema en el sexismo y no en los hombres y se hace necesario trabajar para conseguir implicar a éstos en la erradicación de la violencia machista trabajando por romper los estereotipos que se siguen atribuyendo a los hombres y en este programa concreto a la escasa o nula vinculación de los hombres con algunos deportes.

En el caso concreto de las medidas de fomento de la igualdad en el ámbito deportivo aún es destacable la poca o escasa vinculación existente entre mujer y deporte, tal como siguen reflejando los datos estadísticos actuales: del total de 3.866.867 licencias federadas a nivel estatal en el año 2018, el 77% fueron de hombres, frente al 23% de las mujeres (División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).

En el caso de la Comunidad Autónoma de Cantabria y como se puede observar en la siguiente gráfica, el porcentaje de licencias de mujeres es ligeramente superior a la media nacional:

**Gráfico 1: Porcentaje de licencias existentes en Cantabria por sexo**

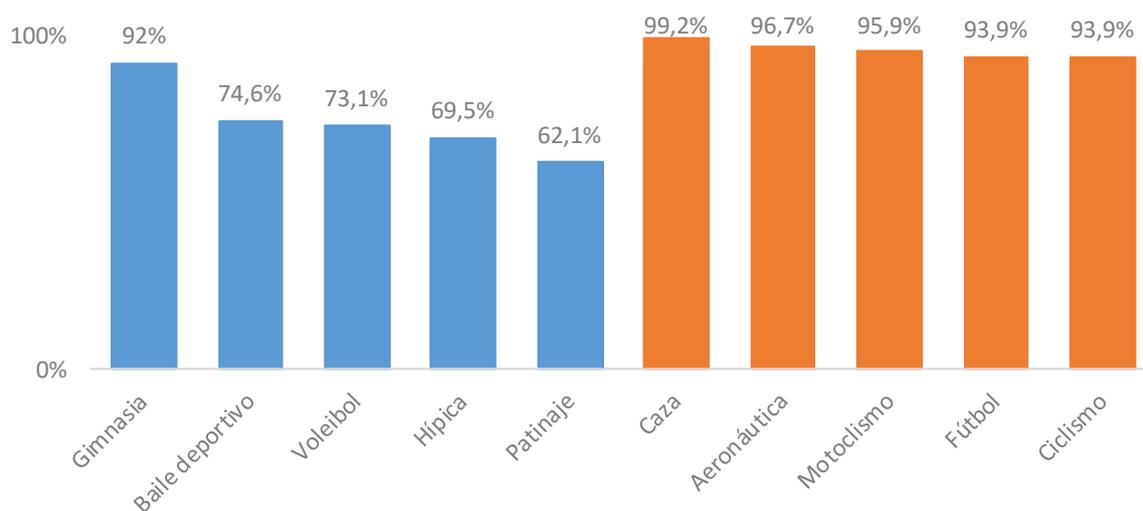


*Fuente: Elaboración propia basada en datos de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (2019)*

La desigualdad se hace aún más evidente si nos centramos en aquellos deportes con concentraciones superiores de género (es decir deportes mayoritariamente considerados masculinos o femeninos). Así, a nivel estatal encontramos mayores licencias federativas en 2018 en mujeres en deportes como gimnasia con 45.759 licencias (92% del total de licencias),

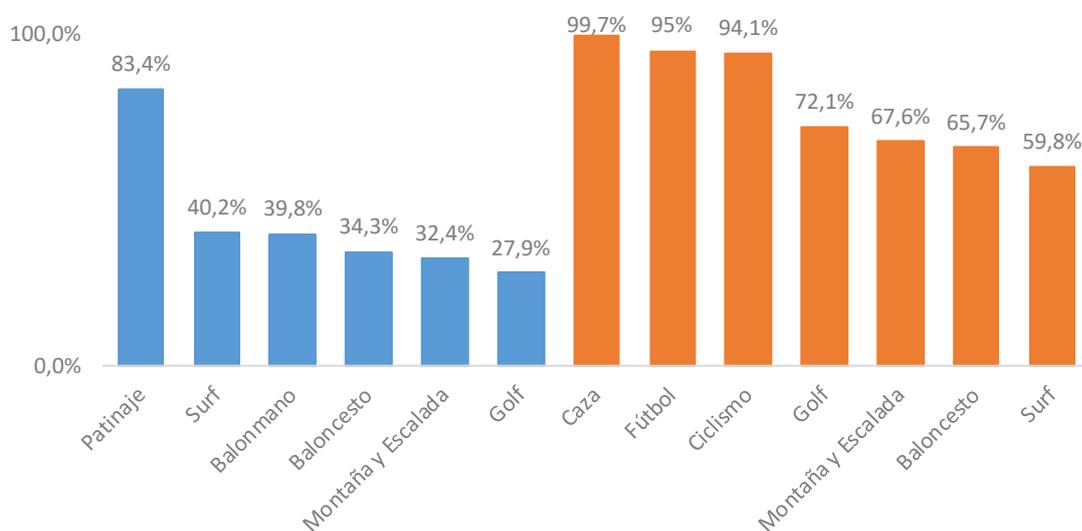
baile deportivo con 3.680 licencias (74.6%), voleibol con 61.906 licencias (73.1%), hípica con 35.302 licencias (69.5%) o patinaje con 40.232 licencias (62.1%). Por el contrario los porcentajes de licencias de hombres están muy por encima de la media en disciplinas como la caza con 314.611 licencias (99.2% del total de licencias son a hombres), la aeronáutica con 9.238 licencias (96.7%), el motociclismo con 14.028 licencias (95.9%) o el fútbol y el ciclismo (ambos representan el 93.9%) con 997.999 y 71.015 licencias respectivamente. Las siguientes tablas hacen una comparativa visual de los porcentajes que se acaban de mencionar, en azul correspondiente a las mujeres y en naranja a los hombres, teniendo en cuenta que el total de licencias de mujeres es de 888.617 y de hombres 2.978.250:

**Gráfico 2: Selección de deportes en los que hay presencia mayoritaria de mujeres (en azul) y de hombres (en naranja). Datos estatales**



*Fuente: Elaboración propia basada en datos de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (2019)*

La situación es muy similar si nos centramos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, como muestra el gráfico siguiente y donde queda patente la diferencia en la elección entre hombres y mujeres a la hora de realizar algún deporte:

**Gráfico 3: Selección de deportes en los que hay presencia mayoritaria de mujeres (en azul) y de hombres (en naranja). Datos para la Comunidad Autónoma de Cantabria**

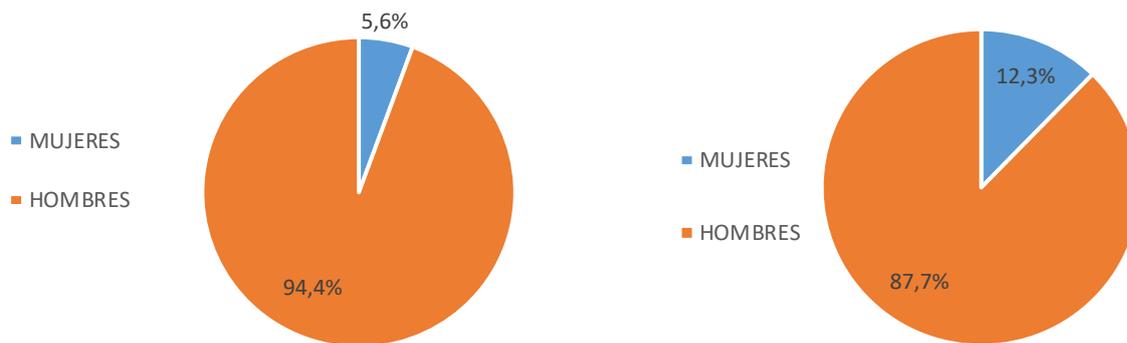
*Fuente: Elaboración propia basada en datos de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (2019)*

Podemos mencionar que, del total de licencias de hombres (54.342), el corte para realizar el porcentaje se ha hecho a partir de los deportes que tienen más de 2.700 licencias, así se observa como la caza (99.7%), el fútbol (95%) o el ciclismo (94.1%) son deportes mayoritariamente realizados por hombres con 5.956, 14.176 y 2.679 licencias respectivamente, seguidos de golf con 5.354 licencias (72.1%), montaña y escalada con 3.805 licencias (67.6%), baloncesto con 2.782 licencias (65.7%) y por último surf con 2.872 licencias (59.8%). En el caso de los deportes realizados mayoritariamente por mujeres observamos como existe en general un menor número de licencias (18.148) por lo que el corte para realizar los porcentajes se ha hecho a partir de 1.000 licencias. Así, encontramos que las mujeres eligen deportes como el patinaje con 1.299 licencias (83.4%), surf con 1.875 licencias (40.2%), balonmano con 1.165 licencias (39.8%), baloncesto con 1.451 licencias (34.3%), montaña y escalada con 1.823 licencias (32.4%) y golf con 2.068 licencias (27.9%).

Centrándonos exclusivamente en los cuatro deportes sobre los que incide este programa, los datos a nivel estatal y según datos de la Real Federación Española de Fútbol (2019), con relación al fútbol en la temporada 2018/2019 muestran un total de 844.284 licencias de jugadores/as. Al desglosar esta cifra nos encontramos que las mujeres representan tan solo el

5.6% del total. En el caso del fútbol sala, las licencias de mujeres son solo ligeramente superiores, situándose en un 12.3% frente al 87.7% que representan los hombres, tal como se puede visualizar en las siguientes gráficas:

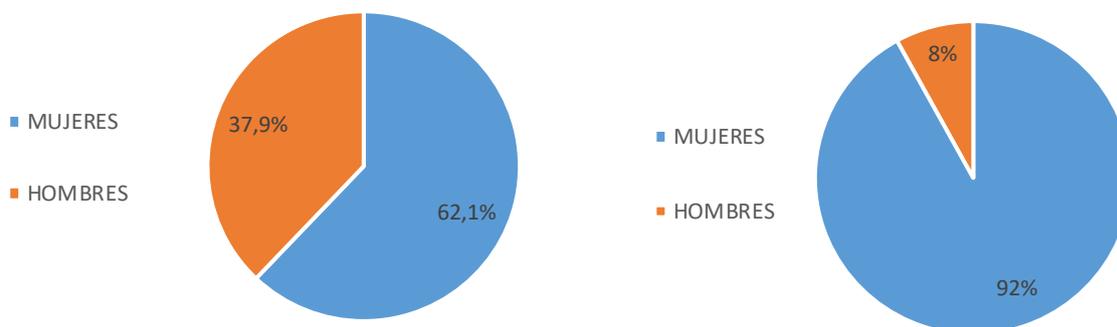
**Gráfico 4: Número total de licencias a nivel estatal para fútbol (izquierda) y fútbol sala (derecha) desglosadas por sexo**



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Real Federación Española de Fútbol (2019)

En el caso del patinaje y la gimnasia los porcentajes se invierten, pasando a ser disciplinas deportivas realizadas en su mayoría por mujeres:

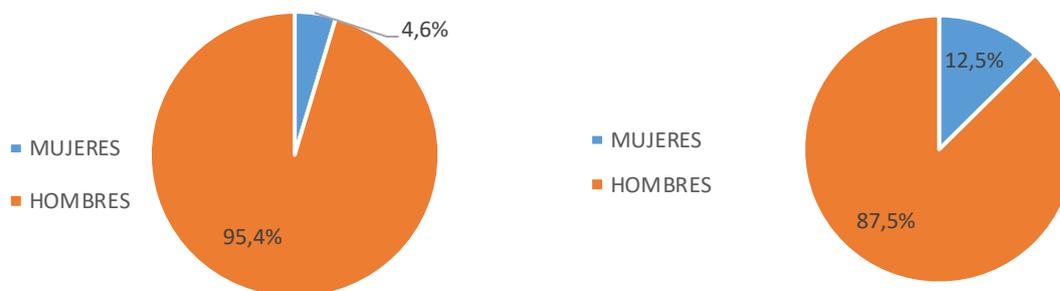
**Gráfico 5: Número total de licencias a nivel estatal para patinaje (izquierda) y gimnasia (derecha) desglosadas por sexo**



Fuente: Elaboración propia basada en datos de División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (2019)

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Cantabria los porcentajes en estas cuatro disciplinas siguen la estela de los estatales. Así encontramos como las mujeres representan tan solo el 4.6% del total en el fútbol y el 12.5% en el fútbol sala (Real Federación Española de Fútbol, 2019), porcentajes que se invierten en patinaje y gimnasia, siendo el porcentaje de mujeres que realizan estos deportes del 83.4% y del 100% respectivamente (División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte, 2019). Hecho aún más preocupante este segundo porcentaje, ya que viene a poner de manifiesto como en Cantabria no existe ningún hombre que realice gimnasia.

**Gráfico 6: Número total de licencias en Cantabria en fútbol (izquierda) y fútbol sala (derecha) desglosadas por sexo**



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Real Federación Española de Fútbol (2019)

**Gráfico 7: Número total de licencias en Cantabria en patinaje (izquierda) y gimnasia desglosadas por sexo**



Fuente: Elaboración propia basada en datos de División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deportes (2019)

Deteniéndonos a analizar el arbitraje de fútbol y fútbol sala es necesario mencionar a nivel estatal en relación al fútbol la denominada “Liga femenina Iberdrola” creada bajo este nombre en la temporada 2016/2017 (El País, 2016).

La creación de esta liga hace que, una temporada más tarde (2017/2018), se cree la plantilla para árbitras y árbitras asistentes de fútbol femenino (Comité Técnico de Árbitros de Fútbol, 2017). Cuestionable el hecho de diferenciar de nuevo en hombres y mujeres en esta disciplina ya que, por ejemplo, las árbitras no gozan ni de los mismos recursos ni de la misma visibilidad ni estatus social que los árbitros.

Por lo tanto, existe una plantilla de árbitras de fútbol femenino que, siguiendo la circular cinco de la temporada 2017/2018, se compone:

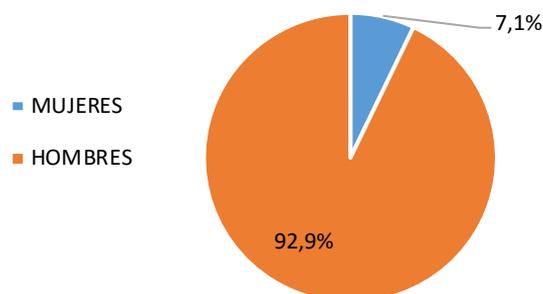
[...] por igual número de colegiadas que de equipos que integran la correspondiente categoría más cuatro, ampliándose a dos más para la temporada 2018/2019 (...) la plantilla de árbitras asistentes de Primera División Femenina estará compuesta por igual número de colegiadas de las que integran las árbitras principales. La plantilla de árbitras de la Segunda División Femenina estará compuesta en función del número de colegiadas de cada Comité Territorial. (Comité Técnico de Árbitros de Fútbol, 2017, pág. 1).

Concretamente en la temporada 2019/2020 arbitran en la primera división femenina 22 mujeres y 28 ostentan el cargo de asistentes, frente a 20 árbitros que dirigen los encuentros de la Liga de fútbol y 40 asistentes de los cuales una es mujer recién ascendida en esa temporada (Comité Técnico de Árbitros, 2019).

En cuanto a los/as árbitros/as de fútbol sala en la temporada 2019/2020, la plantilla se compone por un total de 42 personas en primera división, no existiendo entre sus filas ninguna mujer. (Comisión Técnica Nacional de Árbitros de Fútbol Sala, 2019).

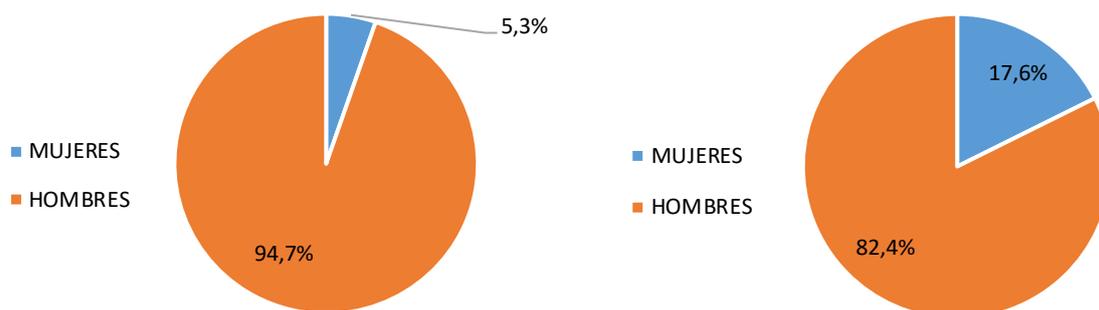
En relación a los datos de arbitraje en Cantabria, según el Comité Territorial de Árbitros de Fútbol de Cantabria, en la temporada 2018-2019, se puede observar como los hombres representan una amplia mayoría tanto en fútbol como en fútbol sala (92.9%), ostentando un 94.7% en el caso del fútbol campo y un 82.4% en el fútbol sala.

**Gráfico 8: Porcentaje total de árbitros y árbitras de fútbol campo y sala en Cantabria**



*Fuente: Elaboración propia basada en datos del Comité Territorial de Árbitros de Fútbol de Cantabria (2019)*

**Gráfico 9: Porcentaje de árbitros y árbitras de fútbol campo en Cantabria (izquierda) y de fútbol sala (derecha)**



*Fuente: Elaboración propia basada en datos del Comité Territorial de Árbitros de Fútbol de Cantabria (2019)*

Las Administraciones Públicas tienen la obligación y responsabilidad de trabajar para erradicar este tipo de violencia y para contribuir a una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019). En este contexto de iniciativa pública se enmarca la experiencia “Piélagos por el deporte igualitario” resultado de la colaboración entre la Consejería de Deportes y Educación y la de Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad. Las acciones llevadas a cabo en esta experiencia tenían como intención central incorporar la perspectiva de género de forma transversal a través del trabajo coordinado y planificado de dos departamentos diferentes, pero que, como se demuestra en

este programa, pueden (y deben) ir de la mano para lograr un beneficio común: en este caso el de contribuir a crear una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres.

### Temática que aborda

La experiencia “Piélagos por el deporte igualitario” aborda la temática de la igualdad de género tratando de eliminar los estereotipos asignados al género en el ámbito deportivo desde un trabajo transversal, incluyendo la perspectiva de género dentro de un programa municipal ya existente y muy arraigado en el Ayuntamiento de Piélagos.

149

### Contexto de aplicación donde surge la necesidad

#### *El municipio de Piélagos*

Piélagos es un municipio ubicado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a solo 19 kilómetros de Santander, con una extensión de 83.87 km<sup>2</sup> y una densidad de población de 300.73 habitantes/km<sup>2</sup> (Instituto Cántabro de Estadística, 2018). En 2018 Piélagos tenía una población de 25.223 habitantes (Instituto Cántabro de Estadística, 2018) que se repartía entre doce núcleos de población: Arce, Barcenilla, Boo, Carandía, Liencres, Mortera, Oruña, Parbayón, Quijano, Renedo, Vioño y Zurita. La capital del municipio se sitúa en el pueblo de mayor población, Renedo, con 5.160 habitantes que representan el 20.5% del total de la población total del municipio de Piélagos.

A lo largo de los últimos veinte años la población en Piélagos ha ido aumentando progresivamente pasando en el año 2000 de tener 11.862 habitantes a los 25.223 de 2018 (Instituto Cántabro de Estadística, 2018). Según datos oficiales no existe gran diferencia a la hora de analizar dicha población basándonos en la variable sexo, ya que en 2018 los hombres representaban un 49.5% de la población frente al 50.5% de las mujeres.

Es importante detenernos en analizar más profundamente los rangos de edad que conforman este municipio. Piélagos es un municipio joven ya que su tasa de juventud en 2018 se sitúa casi en el 20% frente al 13,5% correspondiente a la tasa de juventud de Cantabria (Instituto Cántabro de Estadística, 2018). Es decir, por cada 100 habitantes de Piélagos, 20 se encuentran por debajo de los 15 años. Desglosando por sexo la población de menos de 15 años en este municipio podemos comprobar que los hombres representan casi la mitad de la población (50.3%) y las mujeres el 49.7% restante. La alta tasa de juventud es una de las variables que se ha tenido en cuenta para crear el programa que se presenta en este texto.



### ***Las Escuelas Deportivas Municipales de Piélagos***

Desde la Concejalía de Deportes dependiente del Ayuntamiento de Piélagos se llevan a cabo desde hace años las “Escuelas Deportivas Municipales”. Siguiendo el certificado del acuerdo de pleno ordinario, por el que se acuerda la creación de las escuelas deportivas municipales, podemos afirmar que se trata de un proyecto “para ordenar y promover la actividad físico deportivo y el deporte en edad escolar (...) dotando de herramientas que promuevan los estilos de vida saludables y promover la participación, colaboración y coordinación con las familias y asociaciones” (Ayuntamiento de Piélagos, 2017, pág. 6). Entre los objetivos que persigue este proyecto caben destacar los siguientes:

[...] impulsar la práctica de la actividad física y deportiva en el propio municipio, velar porque la práctica tenga un carácter de actividad educativa no formal, inculcar a los alumnos los valores de juego limpio, respeto y consideración y concienciar de las buenas prácticas y valores en las competiciones y eventos deportivos. (Ayuntamiento de Piélagos, 2017, pág. 7)

Siguiendo la misma referencia y relacionado con la temática de esta comunicación se hace obligatorio mencionar el objetivo de “transmitir los valores que influyan en la convivencia, a la no discriminación y a la igualdad”.

Este programa cuenta con un amplio abanico de disciplinas entre las que se puede elegir, dando cobertura a edades comprendidas entre los cuatro y los dieciocho años. Además, las diferentes disciplinas deportivas ofertadas se desarrollan en los diferentes municipios que conforman Piélagos dando lugar así a una descentralización y fomentando la participación de los/as habitantes de Piélagos independientemente del municipio en el que residan.

Durante el curso 2018-2019 se han llevado a cabo 26 disciplinas deportivas diferentes que, en función del periodo en el que se realizan, se dividen en invernol, durante el periodo lectivo escolar, o estival, durante parte del periodo lectivo y no lectivo. Dichas disciplinas son (Ayuntamiento de Piélagos, 2019):

1. Funky House y Hip Hop
2. Ajedrez
3. Atletismo
4. Baloncesto
5. Balonmano
6. Bolos
7. Ciclismo
8. Gimnasia rítmica
9. Kárate
10. Natación
11. Patinaje

12. Surf
13. Tenis
14. Multijuegos y psicomotricidad
15. Pádel
16. Piragüismo
17. Bodyboard
18. Fútbol Campo
19. Escalada y rocódromo
20. Fútbol sala
21. Fútbol de mesa
22. Petanca
23. Tenis de mesa
24. Esgrima
25. Skater
26. Bádminton

➔ Destacar que, en el curso actual (2019-2020) se ha añadido una disciplina deportiva más: tiro con arco.

Siguiendo la justificación estadística que se ha analizado en el apartado de fundamentación teórica, cabe ahora detenerse en analizar las disciplinas deportivas que conforman las escuelas deportivas municipales de Piélagos. En el curso 2018/2019, se han realizado un total de 2.091 matrículas de las que no se pueden desglosar por sexo. A pesar de ser necesario que la persona que realiza la inscripción especifique “sexo” masculino o femenino, no se puede trabajar con esta variable.

Desgraciadamente dentro de las escuelas deportivas municipales se sigue observando cómo ciertas disciplinas son realizadas en su mayoría por hombres (fútbol o fútbol sala, por ejemplo) o mujeres como es el caso de patinaje y gimnasia rítmica. Datos que siguen la línea de las estadísticas nacionales y autonómicas a las que hemos hecho referencia con anterioridad. Ante este hecho, se han analizado más en profundidad estas cuatro disciplinas deportivas municipales, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Número de matrículas en Piélagos de las cuatro disciplinas seleccionadas desagregadas por sexo**

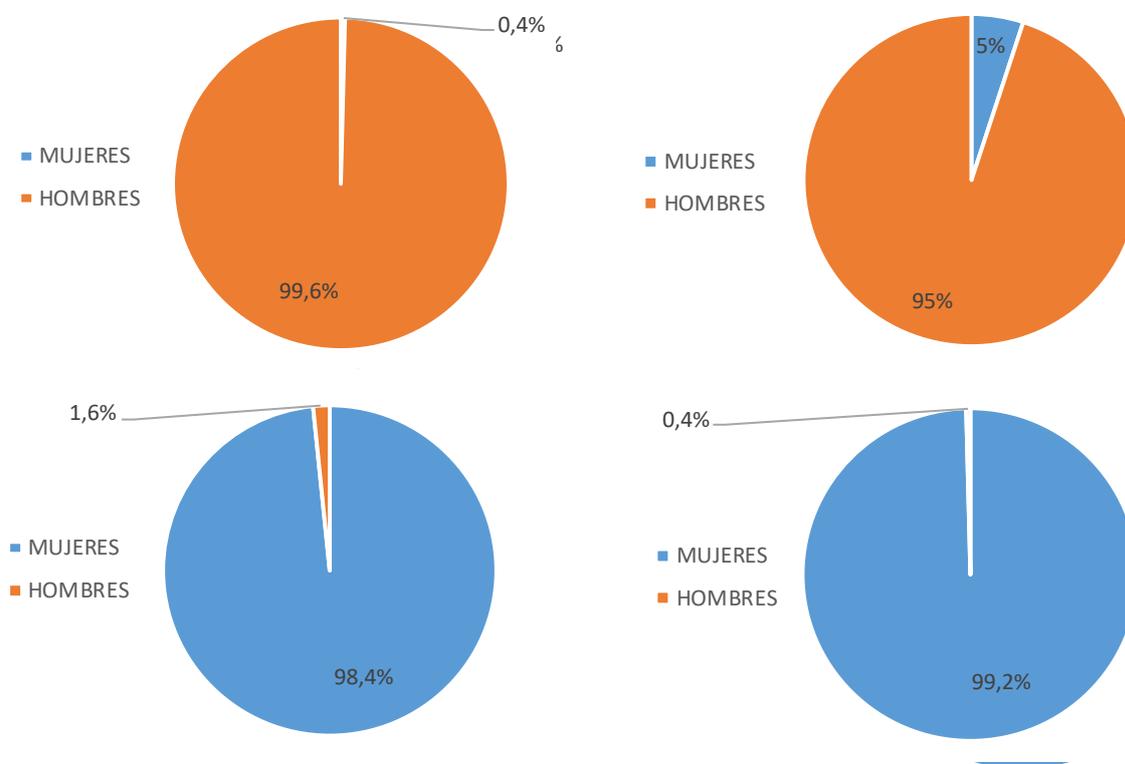
Disciplina	Total	Mujeres	Hombres
<b>Fútbol</b>	<b>276</b>	1	275
<b>Fútbol sala</b>	<b>60</b>	3	57
<b>Patinaje</b>	<b>122</b>	120	2
<b>Gimnasia rítmica</b>	<b>120</b>	119	1

*Fuente: Elaboración Propia basada en datos del Ayuntamiento de Piélagos*

Desagregando estos datos, se puede afirmar que las cuatro disciplinas elegidas, representan el 27.6% del total de matrículas del curso 2018/2019. Siendo el fútbol quien ostenta el porcentaje más alto (13.2%), seguido de patinaje (5.8%) gimnasia rítmica (5.7%) y, por último, fútbol sala (2.9%).

Analizando los datos con perspectiva de género, éstos muestran resultados muy preocupantes ya que ponen de manifiesto cómo se siguen asociando ciertos deportes a ciertos géneros concretos. Así pues, en el fútbol y el fútbol sala existe un porcentaje muy pequeño de mujeres que participan en estas disciplinas: en el caso del fútbol las mujeres representan tan solo el 0.4% (la única matrícula que existe está en la categoría de alevín) y en fútbol sala el 5%, porcentajes que se invierten en el caso del patinaje y la gimnasia rítmica donde son los hombres los que aparecen infrarrepresentados: 1.6% en el caso de patinaje y un 0.8% en gimnasia rítmica.

**Gráfico 10: Porcentajes de matrículas en Piélagos de fútbol campo (arriba izquierda), fútbol sala (arriba derecha), patinaje (abajo izquierda) y gimnasia rítmica (abajo derecha) desglosadas por sexo**



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Ayuntamiento de Piélagos



Estos datos que se acaban de exponer, la alta tasa de juventud que existe en Piélagos (que se ha mencionado anteriormente y que nos revela una alta población diana sobre la que es necesario trabajar) así como el propio objetivo que se recoge en el programa de las escuelas deportivas municipales (igualdad) ponen de manifiesto la necesidad de crear un programa que incida directamente en romper con estos estereotipos existentes en el deporte, fomentado la participación en aquellas disciplinas deportivas menos representadas por el género correspondiente. Además, debemos remarcar que las personas destinatarias de las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Piélagos se encuentran en edades comprendidas entre los cuatro y los dieciocho años, edades en las que es vital trabajar por romper los estereotipos de género para contribuir a educar a niños y niñas más igualitarios/as, que contribuirán a fomentar el cambio de la sociedad en esta materia.

## Objetivos

### *Objetivo general*

- Fomentar una presencia más equilibrada de hombres y mujeres en los distintos deportes ofrecidos en las escuelas deportivas municipales de Piélagos (Cantabria) y más concretamente en los cuatro deportes que muestran una mayor disparidad en el número total de matrículas entre hombres y mujeres.

### *Objetivos específicos*

- Sensibilizar a la población del municipio de la presencia desequilibrada entre hombres y mujeres en el deporte a nivel municipal.
- Mostrar referentes deportivos significativos que muestren la presencia de mujeres en los deportes tradicionalmente masculinizados de fútbol y fútbol sala y de deportes tradicionalmente feminizados como son gimnasia y patinaje.
- Fomentar el aumento de participantes en los cuatro deportes seleccionados del género menos representado ofreciendo facilidades e incentivos a los y las jóvenes.

## Metodología, desarrollo e implementación

La metodología de esta experiencia ha consistido en la puesta en marcha de dos actividades complementarias entre ellas:

- A. Campaña de captación. Se ha llevado a cabo la distribución de folletos y carteles que forman parte de la campaña de sensibilización y captación en todo el municipio de Piélagos en el mes de septiembre de 2019. Esta distribución se ha realizado en todos

los centros educativos pertenecientes a Piélagos (C.E.I.P. Las Dunas, C.E.I.P. Bajo Pas, C.E.I.P. N° 2 Renedo, C.E.I.P. Virgen de Valencia, C.E.I.P. Estela de Zurita, C.E.I.P. Eutiquio Ramos, C.E.I.P. María Torner, C.C. Antonio Robinet y el I.E.S. Valle de Piélagos) así como en las dos sedes del espacio joven, el taller de empleo que se realiza en Parbayón, el Centro de Educación de Personas Adultas (C.E.P.A.), las tres bibliotecas del municipio (Mortera, Renedo y Liencres), pabellones deportivos (Parbayón, Vioño y Liencres), telecentros (Mortera, Liencres y Renedo), las dos sedes de las guarderías municipales (Boo y Renedo), el centro de día de atención a la infancia y adolescencia ubicado en Zurita así como en las dos sedes con las que cuenta el Ayuntamiento en Renedo y Liencres. Esta campaña de captación y sensibilización se ha dirigido de forma directa a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años (se calcula haber llegado solo teniendo en cuenta el reparto en los centros educativos a unos/as 2.500 alumnos/as del municipio). De forma indirecta también se enfoca en el profesorado de los centros educativos, familias y entorno más cercano del alumnado. En total se han repartido medio centenar de carteles y más de 3.500 folletos.

- B. Jornada. El viernes 20 de septiembre de 2019 por la tarde se llevó a cabo en el Centro Cultural de Quijano la jornada “Piélagos por el deporte igualitario” en la que ocho personas (cuatro mujeres relacionadas con el fútbol y el fútbol sala y cuatro hombres relacionados con la gimnasia y el patinaje artístico) han expuesto sus vivencias de forma voluntaria en estos deportes. Estas personas han sido:
- Anto Verdugo Carrasco, Vicepresidenta y responsable del área de fútbol femenino de la Federación Cántabra de Fútbol (F.C.F.) desde hace ocho años. Integrante de la Comisión Nacional de Fútbol Femenino de la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.) desde hace cuatro años. Jefa de expedición de la Selección Española de Fútbol Femenino desde hace tres años. Presidenta del Racing féminas desde hace 8 años.
  - Silvia Martínez Ruiz, jugadora de fútbol en el Racing féminas desde hace 19 años. Primera federada de fútbol en Cantabria en el año 1994.
  - Rocío Puente Pino, árbitra de fútbol desde hace 22 temporadas, internacional desde el año 2008 y asistente de 2º B durante 14 temporadas. Integrante por lo tanto del Comité Cántabro de Árbitros de Fútbol de Cantabria, Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.), Union of European Football Associations (U.E.F.A) y Fédération Internationale de Football Association (F.I.F.A.).
  - Raquel González Fernández exjugadora de fútbol sala durante diez temporadas y actual árbitra de fútbol sala desde hace tres temporadas en el Comité Cántabro de Árbitros de Fútbol de Cantabria.
  - Nicolás Jeremías Lastra Dudagoitia, gimnasia rítmica en las escuelas deportivas municipales de Piélagos desde enero de 2019.
  - David Fernández Gumiel, entrenador de gimnasia acrobática desde 2005. Vinculado al Club Deportivo Elemental de acrobacias Biribó.



- g. Mario Gandarillas Coz, patinaje artístico en la A.D. Patín de Bezana desde hace dos años. Previamente en las escuelas deportivas municipales de Liencres y Cartes.
- h. Pedro Fernández Losada, patinaje artístico en la Escuela de Patinaje Alexmar (Bezana) desde hace unos siete años. Actual subcampeón de España. Forma parte de la selección española de patinaje artístico desde hace tres años. Segundo año consecutivo que acude al campeonato de Europa convocado por la selección española y ha quedado en quinta posición los dos años. En 2017-2018-2019 ha hecho pódium en el campeonato de España.

Las personas destinatarias de estas jornadas han sido aquellas interesadas en el deporte y/o la igualdad de género. En total asistieron a esta jornada una treintena de personas que pudieron, además de conocer la experiencia de estas personas, conocer de primera mano la justificación de realizar este programa.

## Resultados

### *Herramientas de evaluación*

Para medir el impacto de la experiencia “Piélagos por el deporte igualitario” se han utilizado diferentes herramientas:

- El mismo día de la jornada se explicó la existencia de un buzón de sugerencias en el que las personas asistentes podían hacer uso de él para hacernos llegar sus sugerencias de mejora, aportaciones, valoraciones, ideas... que tuvieran que ver con la jornada. A través de esta forma de evaluación se recogieron las siguientes aportaciones que pasamos a copiar de manera literal:



**Ilustración 1: Buzón de Sugerencias. Fuente propia**

- En primer lugar os felicito por la iniciativa, y os comino a continuar apoyando a las personas sin importar su sexo en su vida.
  - ¡Felicidades por el acto!
  - Mayores iniciativas como estas, producirían que se viese más estos deportes que no son de chicos o de chicas. Es un placer estar aquí. Contar conmigo para lo que necesitéis. Gracias.
  - Una gran iniciativa esta jornada. Experiencias muy reveladoras e interesantes. Se debería de dar más difusión porque esta información merece llegar al mayor número de gente posible. Enhorabuena por el gran trabajo.
- En cuanto al indicador de evaluación correspondiente al número de participantes desglosados por actividad fueron los/as siguientes:
    - Jornada: una treintena de participantes.
    - Difusión/captación a través del reparto de carteles y folletos: de forma directa más de 3.500, de forma indirecta se calcula que esta cifra se triplica.
  - En relación al aumento de matrículas en las escuelas deportivas municipales de Piélagos en las cuatro disciplinas diana de este programa, comparando los datos del curso 2018/2019 con los del 2019/2020 no se puede actualmente evaluar ya que las matrículas del curso 2019/2020 a fecha de realización de esta comunicación siguen abiertas, pero si vamos a detenernos en hacer una comparativa con los datos actualizados a fecha 13 de septiembre de 2019:

**Tabla 2: Comparación licencias temporada 2018/2019 y 2019/2000 escuelas deportivas municipales de Piélagos**

Disciplina	Total		Mujeres		Hombres	
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20
Fútbol	276	295	1	4	275	291
Fútbol sala	60	39	3	3	57	36
Patinaje	122	96	120	94	2	2
Gimnasia rítmica	120	119	119	117	1	2

*Fuente: Elaboración propia basada en datos del Ayuntamiento de Piélagos*

Así pues, observamos un leve aumento en dos de las cuatro disciplinas sobre las que se ha incidido: fútbol aumenta en dos niñas la cifra y gimnasia rítmica presenta un niño más.

## Conclusiones

Con base en los resultados presentados en el apartado anterior podemos concluir que el programa ha cumplido en gran medida sus objetivos planteados, así podemos destacar como aspectos positivos los siguientes:

- El aumento del número de matrículas en fútbol y gimnasia rítmica, ya que en el caso del fútbol las mujeres pasan de representar un 0.4% en el curso 2018/2019 a un 1.4% en el curso siguiente, al igual que gimnasia rítmica, que el porcentaje de hombres se situaba en 2018/2019 en un 0.8% y actualmente en un 1.7%.
- La originalidad e innovación por introducir la perspectiva de género de forma transversal dentro de un programa ya existente desde hace tiempo en el Ayuntamiento de Piélagos como son las escuelas deportivas municipales, analizando sus puntos débiles con perspectiva de género y creando un programa cuyo objetivo sea precisamente incidir en esos puntos débiles detectados, además de incluir otros objetivos complementarios en la misma línea de trabajo.
- La propia experiencia de haber realizado un trabajo coordinado entre dos departamentos totalmente diferentes del Ayuntamiento que puede abrir camino para realizar más experiencias coordinadas.
- La adaptabilidad de esta experiencia a cualquier otra entidad, además de por la relativa facilidad de implementación, por su bajo coste económico.
- La experiencia y las conclusiones de la jornada fueron muy enriquecedoras para todas las personas asistentes, destacando entre ellas la necesidad que se ha verbalizado de visibilizar más todos los deportes, que tengan el mismo peso mediático para contribuir a integrar la perspectiva de género en el mundo del deporte y así modificar los datos estadísticos actuales que reflejan un claro desequilibrio sobre todo en algunos deportes. También es importante tener en cuenta como llegan estas personas a vincularse con el deporte que realizan, ya que como destacaron todas las mujeres en su mesa de experiencias, lo hacen porque de forma directa o indirecta tienen vinculación con ese deporte, algo que también destacaron varios de los hombres. Algo en lo que coinciden todos/as es que no pueden vivir de realizar este deporte y tienen otras profesiones laborales, además acuden a eventos como este programa de forma totalmente altruista, porque son conscientes de la necesidad de visibilizar y contribuir con su granito de arena. El punto común de las ocho personas que relataron sus experiencias es que todas han sufrido discriminación en el deporte que realizan por su género. Parece que una forma de contrarrestar los aspectos negativos con los que se encuentran es mediante los apoyos que tienen: de su familia, de sus amistades, de los equipos directivos de su deporte, de su centro educativo.... Precisamente de este



último entorno se especificó la importancia de potenciar el deporte igualitario desde estas instituciones, algo que precisamente se ha hecho dentro de este programa.

Como puntos débiles del programa se hacen necesarios mencionar:

- No se ha realizado la bonificación del 50% en la matrícula de estos cuatro deportes del género menos representado, tal como estaba prevista realizar inicialmente, por casusas ajenas al programa.
- Escasa participación de personas asistentes a la jornada. Analizándolo consideramos que es debido a un fallo en la difusión de la jornada, ya que la enorme dificultad de encontrar a algunos/as ponentes ha hecho que no se pudiera difundir información más detallada de la jornada, lo que consideramos que ha influido en los resultados de asistencia a la misma.
- Otra de las mejoras que hay que destacar es la necesidad de poder trabajar con los datos de las escuelas deportivas municipales desagregados por género, algo que en principio parece fácil de modificar.



**Ilustración 2: Mesa de la Jornada por el deporte igualitario.** *Fuente propia*

## Bibliografía

- Ayuntamiento de Piélagos (2017). *Certificado del acuerdo de pleno ordinario, de fecha 10 de noviembre de 2016, por el que se acuerda la creación de las escuelas deportivas municipales del Ayto. de Piélagos*. Renedo de Piélagos: Ayuntamiento de Piélagos.
- Ayuntamiento de Piélagos (2019). *Actividades escuelas deportivas municipales*. Disponible en <https://actividades.pielagos.es/deporte/actividades> [accedido 29-10-2019].
- Comisión Técnica Nacional de Árbitros de Fútbol Sala (2019). *Informe arbitral por categoría – Temporada 2018/19*. Madrid: Real Federación Española de Fútbol. Disponible en [http://www.golsala.com/modules/My\\_egallery/File/2018-19/InformeArbitralporCategorias18-19.pdf](http://www.golsala.com/modules/My_egallery/File/2018-19/InformeArbitralporCategorias18-19.pdf) [accedido 16-10-2019].
- Comité Técnico de Árbitros de Fútbol (2017). *Temporada 2017/2018 CIRCULAR N° 5 Árbitros y árbitras asistentes de fútbol Femenino*. Madrid: Real Federación Española de Fútbol. Disponible en <http://www.rfef-cta.com/Futbol/Circulares/Docs/2017-2018/CIRCULAR%20N%C2%BA%205%20-%20C3%81rbitras%20y%20C3%A1rbitras%20asistentes%20de%20f%C3%BAtbol%20femenino.pdf> [accedido 16-10-2019].
- Comité Técnico de Árbitros de Fútbol (2019). *Listado de Árbitros de Primera División – Temporada 2019/20*. Madrid: Real Federación Española de Fútbol. Disponible en [https://cdn1.sefutbol.com/sites/default/files/pdf/plantillas\\_arbitrales\\_2019-2020.pdf](https://cdn1.sefutbol.com/sites/default/files/pdf/plantillas_arbitrales_2019-2020.pdf) [accedido 16-10-2019].
- División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (2019). *Estadística del deporte federado 2018*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- El País (2016). Iberdrola, nuevo patrocinador de la Liga femenina. Publicado en *El País* el 23 de agosto. Disponible en [https://elpais.com/deportes/2016/08/22/actualidad/1471893255\\_598080.html](https://elpais.com/deportes/2016/08/22/actualidad/1471893255_598080.html) [accedido 16-10-2019].
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Instituto Cántabro de Estadística (2018). *Explotación Estadística Padrón Municipal de Habitantes Cantabria 2018*. Santander: Instituto Cántabro de Estadística.
- Real Federación Española de Fútbol (2019). *Memoria de actividades 2018-2019*. Madrid: Real Federación Española de Fútbol.
- Secretaría de Estado de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2019). *Documento refundido de medidas del pacto de estado en materia de violencia de género, Congreso + Senado*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

### Para contactar:

Paloma Mata Codesal, email: [m\\_paloma1983@hotmail.com](mailto:m_paloma1983@hotmail.com)

